

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CANO & NAULA  
COMCARPECANA S.A.**

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, someto a consideración de ustedes, el Informe de Gerencia correspondientes al ejercicio del año 2017.

**3..1 Generalidades. -**

Su actividad principal es Transporte de carga pesada.

**1.2 Cumplimiento de objetivos.-**

En cuanto a metas y objetivos propuestos, la Compañía por este año no ha cumplido con sus proyecciones.

**1.3 Cumplimiento de disposiciones de la Junta General.-**

Expresamente declaro que, en desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las disposiciones del Directorio, Junta general de Accionistas y Estatutos de la Compañía.

**1.4 Aspectos administrativos y legales.-**

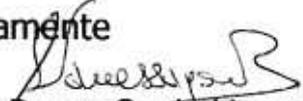
La Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales, tanto en la obtención de permisos, pagos de tasas, contribuciones e impuestos.

**1.5 Políticas y estrategias**

Para el próximo año esperamos alcanzar un nivel operativo óptimo, al igual que estimo obtener un criterio conservador en cuanto a los resultados a obtener a través de nuestras actividades.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún otro criterio contrario, mucho agradeceré el proceder a la aprobación de los estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 con sus respectivos resultados y el presente Informe

Atentamente

  
Naula Reyes-Soria Vanessa  
C.G. 0703767574